

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Fernando Bugatto González y Cristina López Tinoco

Proyecto de Cargo: El contrato se financiará con cargo al proyecto **ICI25/00113**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco de la convocatoria de Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI) de la Acción Estratégica en Salud (AES), y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Referencia Interna: 003/26 HUPM

Título del puesto ofertado: Técnico/a superior de Formación profesional (Nivel MECES 1)

Resumen puesto ofertado: Técnico/a superior de Formación profesional de la Gestión del ensayo clínico encomendado bajo la supervisión de los IPs.

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico/a de investigación

Tipo de contrato: La persona seleccionada será contratada mediante contrato indefinido vinculado a actividades científico-técnicas, regulado en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y financiado con cargo al proyecto ICI25/00113.

Fecha prevista de inicio: 01/11/2026

Duración del contrato: 38 meses aproximadamente. (Posibilidad de prórroga)

Centro de Trabajo: Hospital Universitario Puerta del Mar (INiBICA) en Cádiz

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 30 horas y 21 minutos a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto anual: 14.963,04 euros Sueldo bruto mensual: 1.246,92 euros, 12 pagas.
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	38 meses aproximadamente. (Posibilidad de prórroga)

Perfil de la Persona a Contratar

Requisitos imprescindibles

- Formación Profesional de Grado Superior relacionada con el ámbito de las Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales o áreas afines.
- Formación específica en ensayos clínicos y Buenas Prácticas Clínicas (BPC).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Titulación universitaria en Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales o áreas Afines.
- Conocimiento de normativa reguladora de investigación clínica y protección de datos (RGPD).
- Manejo de plataformas de captura electrónica de datos (eCRF) y sistemas de gestión documental.
- Experiencia en gestión de bases de datos y control de calidad de datos.
- Participación previa en ensayos clínicos fase I-IV o estudios observacionales.

- Idioma: inglés B1. Se deberá acreditar el nivel de inglés exigido en la convocatoria mediante una titulación o certificación oficialmente reconocida conforme al MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Funciones a Realizar

- Gestionar y supervisar las bases de datos de los ensayos clínicos, garantizando la calidad, integridad y trazabilidad de la información registrada.
- Recopilar, revisar, depurar y analizar los datos derivados de los ensayos clínicos, realizando los análisis estadísticos que correspondan y elaborando los informes necesarios.
- Coordinar y realizar el seguimiento de los ensayos clínicos, asegurando su adecuado desarrollo conforme al protocolo, procedimientos establecidos y cronograma previsto.
- Supervisar el cumplimiento de los hitos, plazos y objetivos establecidos para cada ensayo, identificando posibles desviaciones y realizando las actuaciones necesarias para su seguimiento.
- Gestionar la documentación asociada a los ensayos clínicos y mantener la interlocución y coordinación con las CRO, monitores y demás agentes implicados.
- Planificar, preparar y participar en las visitas de inicio, monitorización y cierre, así como elaborar y realizar el seguimiento de los correspondientes informes y acciones derivadas.
- Revisar y gestionar las queries, incidencias y acontecimientos adversos graves (SAE) que se produzcan durante el desarrollo de los estudios, realizando su seguimiento y escalado cuando proceda.
- Utilizar y gestionar las herramientas y plataformas necesarias para el desarrollo y seguimiento de los ensayos clínicos, incluyendo, entre otras, las plataformas CTMS y aquellas que sean requeridas para los estudios asignados.
- Elaborar y reportar a la entidad gestora la información necesaria para el seguimiento y evaluación de los estudios, incluyendo el grado de cumplimiento de objetivos, indicadores, calidad y auditoría del dato, así como cualquier otra información requerida.
- Proponer y ejecutar actuaciones de mejora orientadas a optimizar la gestión, calidad y seguimiento de los ensayos clínicos y de la información asociada a los mismos.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Titulación universitaria en Ciencias de la Salud, Ciencias Experimentales o áreas Afines.	15 puntos
Conocimiento de normativa reguladora de investigación clínica y protección de datos (RGPD).	10 puntos
Manejo de plataformas de captura electrónica de datos (eCRF) y sistemas de gestión documental.	10 puntos
Experiencia en gestión de bases de datos y control de calidad de datos	10 puntos
Participación previa en ensayos clínicos fase I-IV o estudios observacionales	15 puntos
Nivel de inglés (Acreditado)	10 puntos (B1 2 punto B2 5 puntos C1 10 puntos)
Entrevista	30 puntos

Si tras el primer análisis de los CVs y la documentación presentada, no existiera ningún/a candidato/a que superara los 15 puntos, la vacante podrá ser considerada desierta, sin necesidad de llevar a cabo entrevista alguna.

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 08/10/2026



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fecha Fin: 23/10/2026

Comité de Selección

Presidencia: Fernando Bugatto González

Vocales:

- Cristina López Tinoco,
- Irene Andría Retes
- Diana Regueiro
- Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 08 de octubre de 2026

05649678G

JOSE LUIS

GUIJARRO

(R:

G72109168)

Firmado

digitalmente por

05649678G JOSE

LUIS GUIJARRO

(R: G72109168)

Fecha:

2026.10.08

12:11:24 +02'00'



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fdo. José Luis Guijarro Rodríguez

Presidente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.